

Presidente

D. Luis Araujo
1^{er} Vet. AlcaldeD. Luis Salas
2^o Vet. AlcaldeD. Benjamín Ascarita
gestores

D. Lucio Luciteyo

D. José Amiano

D. Alfonso Salas

D. Fernando Legorja
el secretario de

D. Antonio Amiano

En la Universidad de León a catorce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, se reunió la Corporación Municipal en el Salón de la Casa Consistorial, siendo las diez y nueve horas del día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Araujo, asistido de los señores gestores que al margen se expresan, en sesión ordinaria para discutir y aprobar los asuntos que figuran en el orden del día, asistiendo a la misma el secretario accidental que suscribe, quedando abierta la sesión por la presidencia.

Inmediatamente se procedió a dar lectura de la sesión ordinaria anterior, que fue íntegramente aprobada por unanimidad y sin observación alguna.

Acto seguido se dió lectura a un oficio de la Alcaldía del Ayuntamiento de Rentería, al que acompaña el importe de los gastos originados en el juzgado Comarcal de Rentería que asciende a la cantidad de 6.194'25 pts. durante el periodo de Octubre de 1945 al 20 de Septiembre de 1946, que debe ser abonado por todos los Municipios de la Mancomunidad, correspondiendo a este Ayuntamiento 180'95 pts., acordando la Corporación que se haga efectiva dicha cantidad el Ayunt. de Rentería.

Asimismo se aprobó una factura del tax Mancomun. que importa 20 pts., por aperitivos suministrados al Ayuntamiento.

Seguidamente el Sr. Presidente hizo uso de la palabra manifestando que sería indispensable designar algunas Comisiones para estudiar los asuntos que quedan pendientes de estudio en las sesiones, proponiendo a los señores gestores, que de común acuerdo entre ellos, procedan a la formación de los mismos, y después de discutir brevemente sobre su constitución, acordaron

nombran en la siguiente forma.

Comisión de Hacienda.

D. Luis Salaverria.

D. José Amiano.

Comisión de Fomento y Fomento.

D. Lucio Gutiérrez.

D. Benjamin Anarita.

D. Fernando Legorburu.

Comisión de Obras.

D. Alfonso Salaverria.

D. Benjamin Anarita.

Acordada el Sr. Presidente dió cuenta que el día once del corriente mes, procedió a designar provisionalmente para el cargo de farolero a Don Nicolás Jaisca Buntarain, proponiendo a la Corporación para que a su vez lo haga con el mismo carácter. Después de deliberar detenidamente, acordó designar a D. Nicolás Jaisca Buntarain para el cargo de referencia con todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho cargo.

Primero manifestó el Sr. Presidente, que cuando los correspondientes permisos manual al Alguacil y ferreo, quedaran desatendidos los servicios y sería conveniente proponerles a ambos para realizar en continuación los trabajos de completar dichos servicios, previo abono de alguna cantidad, aparte de la que perciben en concepto de sueldo.

Después de estudiar detenidamente la Corporación acordó proponer a ambos guardias que durante los días de permiso ^{que} presten servicio continuo y se les abone doble sueldo durante los días de permiso.

Fin más asunto de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acto todos los señores asistentes con excepción de que yo el Secretario acc. de que certifico.

Luis Salaverria

José Amiano

Lucio Gutiérrez

Benjamin Anarita

Fernando Legorburu

Alfonso Salaverria